

EXPTE.N° 0046/94

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Facúltase al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Pública para conceder la explotación Comercial de la Confitería, Bar y afines en el edificio ex administración del Vivero Parque Provincial (hoy Vivero Parque Municipal “Cristóbal M. Hicken”).-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 19 de 1994.-

Registrada bajo el número: 1281/94